



POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE CAJAMARCA

La Dirección Regional de Educación de Cajamarca reconoce a sus servidores civiles como un recurso estratégico y fundamental para la entidad, cuya labor resulta esencial para el cumplimiento de la misión y visión institucional. En ese marco, promueve su bienestar integral mediante la implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, aplicable a todas las modalidades de vinculación laboral, el cual se sustenta en los siguientes compromisos:

1. **Identificar, evaluar y gestionar los peligros y riesgos laborales**, adoptando medidas de prevención y control de los accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales, así como eliminar y/o minimizar los daños que pudieran afectar la seguridad y salud de los servidores civiles
2. **Garantizar el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo**, en concordancia con la normativa legal vigente y los requisitos aplicables en la materia, así como con los compromisos asumidos voluntariamente por la Dirección Regional de Educación de Cajamarca y sus servidores civiles.
3. **Velar por la seguridad y salud de los servidores civiles**, bajo cualquier modalidad de prestación de servicios, mediante la prevención de enfermedades ocupacionales, riesgos laborales, accidentes e incidentes relacionados con el trabajo, de conformidad con la legislación vigente.
4. **Promover mecanismos de consulta y participación activa** de los directivos, servidores civiles y sus representantes, en la implementación de una cultura de prevención, así como en la identificación y evaluación de peligros y riesgos, la adopción de medidas correctivas y la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
5. **Generar condiciones que garanticen un ambiente de trabajo seguro y saludable**, que fomente el compromiso permanente de los servidores civiles, contribuyendo a que el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo alcance niveles óptimos de desempeño y coadyuve al logro de las metas institucionales.
6. **Integrar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo** con los demás sistemas de gestión de la Dirección Regional de Educación de Cajamarca, estableciendo las sinergias necesarias que permitan una gestión eficiente, transparente y articulada.
7. **Difundir la presente política** a los servidores civiles y demás partes interesadas, promoviendo una actitud preventiva en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, a través de acciones de sensibilización, capacitación y formación, de acuerdo con sus funciones y necesidades.



La Dirección Regional de Educación de Cajamarca reafirma su compromiso con la presente política y con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, ejerciendo el liderazgo y la asignación de recursos necesarios para su adecuada implementación, seguimiento y mejora continua.

Cajamarca, 25 de febrero del 2026

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

Mg. Carlos Humberto Caceres Benavides
DIRECTOR REGIONAL